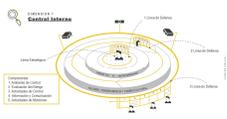


Nombre de la Entidad:	Administrativa Colombia de Pensiones - COLPENSIONES
Período Evaluado:	01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando dentro y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno de Colpensiones, operan juntos y de manera integrada, teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno hace parte del Sistema Integrado de Gestión, en el cual se definen los componentes y líderes encargados de la coordinación de cada uno de los sistemas que lo integran, acorde a la estructura de control de la entidad y articulada con los demás Sistemas de Gestión y con el Módulo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y al respecto, durante el primer semestre del año, la entidad ha trabajado en un Plan de Integración del Modelo SIG que incluye el fortalecimiento de los conceptos del Sistema de Control Interno en toda la entidad. No obstante, se recomienda a la entidad, trabajar en el fortalecimiento de sinergia institucional bajo la coordinación de la Alta Dirección de manera que se asegure la adecuada coordinación de los componentes del Sistema y por consiguiente del logro de los objetivos organizacionales a través de la mejora en la gestión y el desempeño institucional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la revisión realizada sobre la existencia y efectividad de los requisitos evaluados se concluye que el Sistema de Control Interno de Colpensiones es efectivo para los objetivos evaluados, que plantea la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, y por consiguiente del resultado de la calificación por componente, teniendo en cuenta su funcionamiento durante el primer semestre de 2021. No obstante, se identificaron algunas brechas hacia el cumplimiento pleno de los requisitos mínimos de control para su adecuado funcionamiento y optimización. Es de señalar además, que el funcionamiento de la entidad durante la Emergencia decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia por Covid 19, bajo la modalidad de trabajo remoto, presenta un Sistema de Control Interno con el que Colpensiones ha podido hacer frente a los retos impuestos por el escenario actual de emergencia, mediante la respuesta eficaz y los eventos que prevalecen por la pandemia que les ha permitido y reforzado a ajustar las actividades al trabajo remoto y reforzar el monitoreo de sus riesgos para responder y asegurar el cumplimiento de la misión.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de Colpensiones cuenta con una institucionalidad definida mediante un esquema de responsabilidades para cada línea de defensa y por cada uno de los componentes del Sistema, y a través de la definición de las actividades que se deben adelantar de acuerdo con los niveles de responsabilidad y autoridad en cada uno de los procesos, para su funcionamiento y mejora continua.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>El estado actual del componente se fundamenta en:</p> <p>En los requisitos de control asociados al compromiso con la integridad, se evidenció la gestión realizada frente a la capacitación a trabajadores sobre gobierno corporativo, y la divulgación de información para avanzar el conocimiento en aspectos relacionados con el Comité de Convivencia Laboral, conceptos definidos e instruido sobre acciones laborales y seguimiento sobre los valores Colpensiones. Asimismo, durante el semestre anterior, se realizó el estudio y el desarrollo del Manual del Sistema de Control Interno de Colpensiones, que incluye el esquema de responsabilidades bajo el esquema de las líneas de defensa y respecto a la planeación estratégica, están avanzando en la implementación de medidas que buscan mejorar el funcionamiento de aspectos relacionados a la gestión estratégica.</p> <p>Por otro lado, frente a los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión al Sistema, se encuentra pendiente estructurar la presentación de temas asociados con cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno - CIC de manera que se pueda analizar y verificar su funcionamiento fortaleciendo el seguimiento que se debe realizar sobre los aspectos relacionados al componente (integridad, casos de conflicto de convivencia laboral, aspectos de Talento Humano), por lo que se recomienda estructurar los temas mínimos que se deben presentar al Comité.</p> <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de llevar el componente de Ambiente de control a un nivel óptimo, se recomienda que la entidad fortalezca los requisitos internos sobre integridad pública, asegurando la articulación de los elementos del marco de integridad institucional definidos en el Modelo que incluyen, además de la formación y fortalecimiento de los valores del servicio, la implementación de acciones para la identificación temprana de conflictos de intereses, mecanismos de denuncia y control interno para proporcionar un entorno de servicio público favorable al comportamiento ético de los servidores públicos.</p> <p>Asimismo, tal como se recomendó en la evaluación del semestre anterior, se recomienda continuar fortaleciendo el liderazgo del equipo directivo y la coordinación de las áreas de gestión humana, para asegurar la aplicación y cumplimiento del código de ética y propiciar por un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas que puedan afectar el logro de los fines esenciales del Estado.</p>	98%	Mediante la actualización y publicación de documentos como el código de ética, los funcionarios y contratistas conocen las normas de ética y conductas, así como los valores institucionales y se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre el compromiso que se debe asumir en el control y seguimiento. Además la Entidad definió la disposición mecánica para la radicación y manejo de quejas o denuncias sobre los funcionarios e incluyó el esquema de las líneas de defensa en el Manual del Sistema de Control Interno de Colpensiones, el cual se encuentra en proceso de radicación y publicación. <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de llevar el componente de Ambiente de Control hacia un nivel óptimo, respecto al ambiente de control, se recomienda continuar fortaleciendo el liderazgo del equipo directivo y la coordinación de las áreas de gestión humana, para asegurar la aplicación y cumplimiento del código de ética y garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado. Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, como es el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incluyendo el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.</p>	-4%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>El estado actual del componente Gestión de Riesgos se fundamenta en:</p> <p>Respecto a los lineamientos relacionados con la definición de objetivos y la evaluación de riesgos relacionados, dentro del despliegue estratégico de la entidad, se tienen contemplados objetivos que son medibles a través de indicadores estratégicos, tácticos y operativos. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de los procesos y la gestión organizacional mediante el desarrollo de los proyectos y planes de trabajo definidos en el Plan de Acción, asociados a las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional.</p> <p>Sobre los requisitos de control asociados a la identificación y análisis de riesgo que incluye el riesgo de fraude y corrupción, en el transcurso del semestre se han desarrollado las sesiones del Comité Integral de Riesgos para asegurar la gestión de la entidad frente a sus riesgos estratégicos, tácticos, operativos, de fraude y corrupción, así como el fortalecimiento de la continuidad del negocio manteniendo actualizado el Manual del Sistema Integral de Administración del Riesgo dentro del cual se define el funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos.</p> <p>De otra parte, aunque se consideran los cambios que se generan en la entidad para ajustar y mantener actualizados los procesos hacia el mejoramiento del Control Interno, no se evidencia una metodología para analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales dentro de la política de planeación institucional.</p> <p>De igual manera, aunque se tomaron decisiones a partir de la materialización de los riesgos, no se evidencia un avance acorde a las necesidades prioritarias de solución de las situaciones que se presentan y que requieren la gestión efectiva de medidas, que impacta que se continúen presentando y materializando eventos de riesgos en los procesos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, y de la misma manera ocurre con el avance de los proyectos críticos que impactan otros procesos y proyectos.</p> <p>En este sentido es importante recordar que el propósito y responsabilidad de la gestión de riesgos en la entidad es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, componente que hace referencia al ejercicio del liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad.</p>	94%	En el segundo semestre de 2020, la Entidad actualizó aspectos de la metodología de gestión de riesgos dentro del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, incluyendo el marco para la adaptación riesgo y se ajustó en la Gestión de Riesgos la metodología y lineamientos para abordar los riesgos emergentes con base en la cual se identificaron los riesgos estratégicos externos o riesgos emergentes y se priorizaron en el marco de la planeación estratégica. Asimismo, control aplicando la metodología para identificar los posibles riesgos que se pueden presentar en sus diferentes procesos incluyendo los relacionados con fraude y corrupción, y monitoreando la gestión de los riesgos asociados de acuerdo con el estado del riesgo definido. <p>De otra parte, se están implementando acciones de mejora en los procesos respecto a las control definidos para asegurar la adecuada segregación de funciones.</p> <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de llevar el componente de Evaluación de Riesgos hacia un nivel óptimo, respecto a la gestión de riesgos, se recomienda fortalecer el monitoreo permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI.</p>	-3%
Actividades de control	Si	96%	<p>El estado actual del componente de Actividades de Control se fundamenta en:</p> <p>Respecto a los requisitos de control relacionados con el diseño y desarrollo de actividades de control, se evidenció que el Control Interno se desarrolla bajo el Modelo Estándar de Control Interno - MECI definido en la Ordenanza que Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se socializa en la entidad a través de correo electrónico institucional y otros canales institucionales en articulación con otros modelos referenciales del Sistema Integrado de Gestión que incluye además el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.</p> <p>Con relación al lineamiento sobre el despliegue de políticas y procedimientos, se realiza el monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración del riesgo establecida en la entidad y se evalúa la actualización de procesos y procedimientos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</p> <p>Respecto a los requisitos asociados al lineamiento sobre el desarrollo de controles que aseguran la consecución de los objetivos, la entidad ha definido actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas y los procesos de gestión de la seguridad entre otros asociados al mantenimiento de tecnologías, así como adelantando planes y proyectos asociados a la gestión de tecnología hacia su fortalecimiento, que incluyen el fortalecimiento de los procesos gestión de Usuarios con la integración de SAP al gestor de usuarios y privilegios y se desarrollan planes de riesgo relacionados con el funcionamiento de las actividades de control sobre la división de funciones y segregación de funciones.</p> <p>Se recomienda continuar con la verificación del diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales, así como los riesgos de fraude y corrupción.</p>	96%	Respecto a la implementación de controles, la Entidad aplicó la metodología para monitorear, evaluar y hacer seguimiento a las actividades de control definidas para dar tratamiento a los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos institucionales y de proceso, incluyendo la metodología para la evaluación del diseño y efectividad de los controles. <p>La entidad realiza el monitoreo que incluye el desarrollo de controles con la evaluación de riesgo y desde la primera línea se están implementando acciones de mejora para fortalecer los controles para asegurar la segregación de funciones en los procesos.</p> <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de llevar el componente de Actividades de Control hacia un nivel óptimo, se recomienda fortalecer el monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad respecto a la verificación del diseño y ejecución de los controles, y en particular aquellos asociados a la segregación de funciones y desarrollo y mantenimiento de controles de TI.</p>	0%
Información y comunicación	Si	79%	<p>El estado actual del componente de Información y comunicación se fundamenta en:</p> <p>Sobre los requisitos de control relacionados con el lineamiento de utilización de información relevante, la entidad trabaja en el documento para el diagnóstico del contexto interno y externo de la organización - 2021 donde busca la utilización de fuentes externas con el objetivo de mantener actualizado el análisis del contexto interno y externo de la organización, como insumo para la identificación de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que permitan tomar decisiones, validas el logro de la pertinencia del Plan Estratégico Institucional, generar insumos para su actualización; y diagnosticar el estado actual de la organización y su entorno.</p> <p>De igual manera, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 se tiene el objetivo estratégico "Promover la transformación digital en la gestión institucional para hacer más eficientes los procesos, flujos y servicios", el cual contiene las estrategias "Reestructuración del modelo operativo de TI", "Optimización eficiente de las necesidades de transformación digital alineadas al cumplimiento de las estrategias de Colpensiones" y "Estimular el uso de canales virtuales existentes", estrategias sobre las cuales la entidad ha estado trabajando en el primer semestre del año mediante las acciones definidas en el Plan de Acción 2021.</p> <p>Por otro lado, respecto a los lineamientos sobre comunicación interna y comunicación con el exterior, aunque la Política de Comunicación y Relaciones Externas fue elaborada y se encuentra en proceso de ajuste para su posterior aprobación y socialización, no se evidenció procedimiento encaminado a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Tampoco en un aspecto considerado en el plan de mejora con SIG sobre la definición y documentación del proceso de comunicaciones.</p> <p>Acorda a lo anterior, se recomienda la coordinación entre las dependencias responsables del manejo de los canales de comunicación con partes externas, para definir los procedimientos necesarios que permitan evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p> <p>Respecto a la caracterización de la información de calidad que se encuentra publicada y disponible en el portal web de Colpensiones para consulta de los Grupos de Interés y de la ciudadanía en general. Cuando finalmente publique el documento de identificación y priorización de los Grupos de Interés, para facilitar a la ciudadanía la comprensión de todo el proceso que se adelantará para llegar a estos resultados, que al respecto, se recomienda que dentro de la metodología en la definición de dicha metodología que adelanta la entidad se contemple un procedimiento para analizar periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>	80%	Para el desarrollo de la misión, la Entidad cuenta con un sistema integrado por varios canales de información que además de integrar los datos y facilitar los canales de las múltiples fuentes externas de datos, están orientados a controlar con eficacia toda la información de calidad que se genera en la entidad, así como las tablas de retención documental para todos los procesos. Respecto a la caracterización de usuarios prioritarios y grupos de valor, en el segundo semestre de 2020 la entidad avanzó en la definición del Plan de Responsabilidad Social el cual incluye la realización de dicha caracterización. De igual manera, la entidad está avanzando en la implementación de acciones de mejora frente a las recomendaciones relacionadas con los sistemas de información. Respecto a la comunicación organizacional, las políticas y procedimientos se encuentran en construcción y en ellas se están incluyendo la definición de lineamientos generales en materia de comunicación interna y externa, entre otros aspectos. <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de mejorar y llevar el componente de información y comunicación hacia un nivel óptimo, se recomienda asegurar la adecuada implementación de las acciones de mejora en curso asociadas a tecnologías de la información, en atención a los diferentes impactos de crisis de control y vigilancia, y respecto a la comunicación es importante cultivar la definición de los canales y procedimientos buscando asegurar el establecimiento de mecanismos claros de comunicación de la manera que se definen canales de comunicación de los canales que aseguran los flujos de información, acorde, descentralizado e interversal, basándose en el flujo de información y el flujo de información de calidad en el control y seguimiento. Dentro de las dependencias que hacen parte de los grupos de valor, en el mismo sentido, se deben realizar para medir el establecimiento de canales de comunicación y se recomienda partir del procedimiento de evaluación para los demás canales de comunicación con usuarios.</p>	-2%
Monitoreo	Si	86%	<p>El estado actual del componente de Monitoreo se fundamenta en:</p> <p>Con relación al requisito de control respecto a la evaluación periódica de la Alta Dirección para controlar acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno, en el marco del análisis de contexto interno y externo de la organización de la vigencia 2021, se incluyó un análisis por parte del equipo encargado de la gestión de los datos de control, considerando como parte del diagnóstico institucional y la DOEA, los observaciones más relevantes e importantes en los procesos de control.</p> <p>Además, para fortalecer la toma de decisiones, en las sesiones del Comité de Auditoría del primer semestre del año se presentó el avance de los planes de mejora suscritos con la SFC, entre otra información relevante sobre la gestión de la entidad. No obstante, hace falta fortalecer la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante la coordinación de las diferentes dependencias para la presentación de asuntos asociados a los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, como responsables del funcionamiento adecuado del Sistema en Colpensiones.</p> <p>De igual manera, aunque la entidad define planes de mejora o acciones correctivas en respuesta de los hallazgos u observaciones que presenten los órganos de control, hace falta fortalecer los mecanismos para el seguimiento y monitoreo para identificar oportunamente su efectividad.</p> <p>Por otro lado, es importante relevar la gestión realizada respecto al análisis de PORS que se presentan a la entidad, trabajando conjuntamente y de manera coordinada entre las diferentes dependencias involucradas buscando la mejora de los procesos y a fin de asegurar la efectividad de las acciones a implementar de acuerdo con las situaciones que pueden impactar el servicio.</p> <p>En el mismo sentido, se recomienda fortalecer la actualización mediante la definición de metodologías que desde la formulación de los planes de mejora permitan mejorar la efectividad de las acciones que se definen para subsanar las causas de los hallazgos u observaciones y mejorar por los diferentes frentes, estableciendo mecanismos para el seguimiento y monitoreo para identificar oportunamente su efectividad.</p> <p>Por otro lado, es importante relevar la gestión realizada respecto al análisis de PORS que se presentan a la entidad, trabajando conjuntamente y de manera coordinada entre las diferentes dependencias involucradas buscando la mejora de los procesos y a fin de asegurar la efectividad de las acciones a implementar de acuerdo con las situaciones que pueden impactar el servicio.</p>	89%	Dentro de la gestión de la entidad se contemplan actividades de evaluación y actualización de métricas según el grado de responsabilidad y autoridad para su ejecución. <p>Al respecto, al respecto del proceso de evaluación integral, dentro del cual se definen los procedimientos necesarios para presentar y evaluar los resultados de la evaluación, se recomienda fortalecer los procedimientos independientes que realiza la Oficina de Control Interno como acciones de control, encargada de la auditoría interna dentro de la entidad, y que se ejecuta en los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos (ITAE) (THE IA Standards).</p> <p>Con relación a las evaluaciones independientes, de acuerdo con la naturaleza de la entidad, existe el Comité de Auditoría, como comité de apoyo a la Junta Directiva y dentro de las funciones se encuentra la aprobación del Plan de Evaluación que es presentado por el Jefe de Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2151 de 2017, el cual establece que el Comité de Auditoría debe presentar periódicamente al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección, al igual que las evaluaciones independientes de control y vigilancia.</p> <p>En línea con el MIPG y con el objetivo de llevar el componente de monitoreo hacia un nivel óptimo, se recomienda fortalecer las actividades de actualización, asegurar el cumplimiento legal y regulatorio a través de la función de cumplimiento y cultivar las actividades de desarrollo para considerar los riesgos producidos de las auditorías internas y de áreas externas, con el objetivo de conducir sobre el impacto del CIC en el cumplimiento de las acciones de control. Asimismo, cultivar los canales de comunicación para la consolidación de los planes de mejoramiento y de las acciones para avanzar en la evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejora.</p>	-3%